



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La Dra. Rita Laura Segato nació en Argentina y durante su extensa trayectoria personal y académica ha vivido en Venezuela, Irlanda del Norte, Estados Unidos y Brasil. En el año 1978 obtuvo el título de Master of Arts y seis años más tarde el Doctorado, en el Departamento de Antropología Social de la Queen's University of Belfast, Irlanda del Norte, Reino Unido.

Es Profesora Emérita de la Universidad de Brasilia, donde fue docente del Departamento de Antropología desde el año 1985 al 2010 y de los Programas de Posgrado en Bioética y en Derechos Humanos desde el año 2011 y hasta el 2017.

Se ha desempeñado, además, como Investigadora de máximo nivel del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas de Brasil y actualmente dicta un Seminario Virtual en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) "Raza, género y derechos desde la perspectiva de la colonialidad". Por otra parte, es miembro de la Coordinación del Curso de Especialización en Estudios Afrolatinoamericanos y Caribeños de CLACSO.

Es autora de numerosas obras, entre las que se destacan "Las Estructuras Elementales de la Violencia" (Prometeo, 2003 y 2013); "La Nación y sus Otros" (Prometeo, 2007); "La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez" (Universidad del Convento de Sor Juana, 2006, y Buenos Aires; Tinta Limón, 2013); "La Crítica de la Colonialidad en Ocho Ensayos y una Antropología por demanda" (Prometeo, 2015); "La Guerra contra las Mujeres (Traficantes de Sueños, 2016 y Prometeo, 2018) y "Contra-pedagogías de la Crueldad" (Prometeo, 2018), entre otras.

Su labor académica se conjuga con el activismo y la colaboración en organizaciones que trabajan los temas de género y raza. Una parte muy importante de su trabajo se ocupa de los asesinatos de mujeres en lugares como Ciudad Juárez, México, El Salvador o Guatemala, entre otros. Estos crímenes suelen considerarse bajo la categoría de feminicidio. El trabajo de la Dra. Segato va dirigido a establecer una nueva tipificación para este tipo de delitos, feminicidio, de modo que puedan ser vistos en los tribunales internacionales de Derechos Humanos.

Sus libros y sus lecciones han sido influyentes en las ciencias sociales latinoamericanas y han impactado políticamente. Es una figura importante en los



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

estudios de género, del racismo y en la defensa de los pueblos originarios.

Entre las múltiples distinciones recibidas a lo largo de su relevante trayectoria, cabe mencionarse que en el año 2018 el Premio Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales CLACSO 50 años. Ese mismo año las Universidades Nacionales de Salta y Autónoma de Entre Ríos le concedieron el Doctorado Honoris Causa.

Al siguiente año, 2019 la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires la nombró Personalidad Destacada de la Cultura y el Museo Reina Sofia de Madrid fundó la Catedra Aníbal Quijano y la designó titular de la misma. Así mismo la Universidad Nacional de San Martín, creo la "Cátedra de Pensamiento Incómodo Rita Segato", bajo su titularidad. En el año 2021 le otorgaron el Doctorado Honoris Causa la Universidad de El Salvador y al año siguiente la misma distinción en la Universidad de Salamanca.

Mas acá en el tiempo, el 12 de abril de este año 2023, el Consejo Superior de Docencia, Extension y Vida Estudiantil de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) aprobó, mediante Resolución N°008/23 el otorgamiento del título de Doctora Honoris Causa a la profesora Dra. Rita Laura Segato. En concordancia con la misma se aprobó la realización de actividades para difundir la obra de la profesora Dra. Rita Laura Segato, y la participación de la comunidad universitaria en la ceremonia de distinción a celebrarse en el 5 de diciembre del año 2023, en la localidad de Viedma, en la Sede Atlántica de la UNRN.

Sin dudas, estamos ante un merecido reconocimiento a una mujer extraordinaria, una de las personalidades académicas y de la cultura latinoamericana más destacadas y, por sobre todas las cosas, comprometida con su sociedad y con su tiempo.

Por ello:

Autora: Mónica Silva.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, científico, social y cultural, la entrega del título honorífico Doctora Honoris Causa a la Profesora Rita Laura Segato, otorgado por la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), en reconocimiento a su vasta trayectoria académica y científica, además de su compromiso social y cultural en temáticas antropológicas, de género e interculturalidad.

Artículo 2°.- De forma.